

Sesión VI Extraordinaria celebrada por la
 Corporación Municipal del cantón de Belén, a las
 nueve de la mañana del día veintiseis de diciem-
 bre de mil novecientos once, con asistencia de los
 señores Refidores propietarios don Fermín Gonzá-
 lez González, don Joaquín Zumbado Villanueva y el
 suplente don Camilo González Zumbado, y previa
 convocatoria para tratar el asunto de proceder
 a nuevo remate de los cuatro puestos de li-
 cencias del país, por no haberse efectuado
 el remate señalado para el día veintinueve
 del corriente, y bajo la presidencia del pri-
 mero, se acuerda:

Art. I.

Por no haberse efectuado el veintinueve del
 corriente el remate de cuatro puestos de licencias
 del país que corresponden según la ley a este
 cantón, se acuerda: autorizar al señor Jefe
 Político para que saque nuevamente a remate
 cuatro puestos de licencias, marcados: 1, 2, 3 y 4
 con la base de treinta colones cada uno, en la
 inteligencia que los rematarios pagarán por tri-
 mestres adelantados y sujetos en un todo a lo
 dispuesto por la ley de licencias.

Art. II

Para los efectos legales, se deja aprobada y
 firmada la presente sesión. Siendo las nueve
 y media de la mañana, terminó la sesión.

Camilo González Fermín González Hijo
 Joaquín Zumbado
 Camilo Guzmán Sr.